



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 2.143.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL

Laja, 13 de Mayo 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Paola Carrasco Villa, Apoyo en actividades sociales, comunitarias, municipales y todas aquellas emanadas del departamento de Desarrollo Comunitario.

2.- Contrato a Honorarios, artículo cuarto

3.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Paola Carrasco Villa por el día 20.05.2013.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓